



Quarenta maravedis.

SELLO Q.VARTO, Q.VARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

contiene, acordada por el Real Consejo, que en esta villa no haya fundacion alguna para suspen-
se de fecho

Salinas

Se hizo presente un oficio, que veinte y dos
Aguntamiento, D. Amador de Ovando, Alcalde Mayor
de Salinas de Murcia con Jtmo. Juan de Carrasco
para que se remita la cuenta que se pide: con-
tando sus mandos: que para Salinas con respecto
conviniere de este para otro de la Real Audiencia

J

Con lo que se concluyo este Cabildo que
firmaron sus mandos, los señores Doctores =
Jose Francisco Carrasco, Joaquin Ubeda

José Garcia, José Cuellar

Fran.º Maxim
de Garay

Ante mí =
Juan Garay, Jorrecilla

Aguntamiento de 26 de Enero

Esta villa de Salinas de Murcia, a veinte y seis de Enero
mil ochocientos y seis: citados juntos en virtud de
citacion antecedente en el lit.º de D. Juan Santiago Pi-
casso Abogado de la Real Audiencia, Alcalde Mayor
por el lit.º de D. Joaquin Ubeda Fiscal y Jefe
Regidor perpetuo de uno, D. Juan Parqual